



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0308-D-FLCH-20

Lima, 14 de agosto de 2020

Visto el expediente, con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental **F03A0-20200000005**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita de apoyo económico a favor de la Mg. Guissela Gonzáles Fernández, docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetaran a nuevas limitaciones de gasto;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que mediante Oficio N.º 000004-2020-VIP-FLCH/UNMSM de fecha 11 de agosto de 2020, el Vicedecano de Investigación y Posgrado de la Facultad, solicita un apoyo económico a favor de la Mg. Guissela Gonzáles Fernández, docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para financiar el servicio de diagramación de interiores y caratula de su libro "Tengo el Color de mi Madretierra. Rito Andino y Decolonialidad en la Poética de Efraín Miranda Lujan";

Que, mediante Informe II N.º 000177-2020-UPPR-FLCH/UNMSM, la Jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización, informa sobre la disponibilidad presupuestal para atender el apoyo económico a favor de la Mg. Guissela Gonzáles Fernández, docente de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, según especificaciones;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el apoyo económico a favor de la Mg. Guisella Gonzáles Fernández, por el importe de S/. 1,920.00 (un mil novecientos veinte con 00/100 soles), para financiar el servicio de diagramación de interiores y caratula de su libro "Tengo el Color de mi Madretierra. Rito Andino y Decolonialidad en la Poética de Efraín Miranda Lujan", siendo proveedora del servicio el Fondo Editorial y Librería-Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
2. **DETERMINAR** que el pago por servicio de diagramación de interiores y caratula del libro será mediante transferencia interna, al Fondo Editorial y Librería-UNMSM.
3. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación, Presupuesto y Racionalización y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
4. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LIC. MARTHA GONZÁLES DE LA FLOR
Directora Administrativa

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
Decano

Letras mayúsculas del Perú y América